

Infancias robadas y sueños rotos. La historia de los abusos sexuales en España*

Stolen childhoods and broken dreams. The history of sexual abuse in Spain

PATRICIA BUEDO MARTÍNEZ*

*Graduada en Trabajo social
y máster en Antropología aplicada*

doi: 10.20318/femeris.2023.746

Resumen. El abuso sexual es una tipología de maltrato y un problema de salud pública invisibilizado en la sociedad, con graves consecuencias a corto y largo plazo para todas sus víctimas.

Este artículo trata sobre la importancia y necesidad de asegurar la protección de los menores, al ser posibles víctimas ante situaciones de abuso y violencia sexual, debido a su situación de vulnerabilidad a causa de su temprana edad, lo que en muchas ocasiones provoca que estas víctimas no sean ni siquiera conscientes de la gravedad de estas prácticas, desembocando durante edades posteriores en grandes traumas y distorsiones de la realidad debido al desconocimiento e indefensión de su situación durante su etapa de niñez o adolescencia.

A lo largo del trabajo, se realizará una revisión desde el origen de este tipo de prácticas en la historia hasta llegar a la actualidad, se analizará su incidencia en la sociedad actual, se presentarán sus distintos y actuales escenarios, para terminar reflexionando sobre las consecuencias de este tipo de conductas en las víctimas y su intervención social.

Palabras clave: Abuso sexual, detección precoz, intervención social, protección, políticas públicas.

Abstract. Sexual abuse is a type of mistreatment and a public health problem that is invisible in society, with serious short –and long– term consequences for all its victims.

This article deals with the importance and need to ensure the protection of minors, as they are possible victims in situations of abuse and sexual violence, due to their situation of vulnerability due to their young age, which on many occasions causes these victims to They are not even aware of the seriousness of these practices, leading during later ages to great traumas and distortions of reality due to ignorance and helplessness of their situation during their childhood or adolescence.

Throughout the work, a review will be carried out from the origin of this type of practice in history to the present day, its incidence in today's society will be analyzed, its different and current scenarios will be presented, to finish reflecting on the consequences of this type of behavior in the victims and their social intervention.

Keywords: Sexual abuse, early detection, social intervention, protection, public politics

Artículo de reflexión, finalizado el 15/03/2022.

*patriciabuedomartinez@gmail.com

1. Introducción

Los abusos sexuales durante la infancia forman parte de esa parte de la historia “olvidada” o invisibilizada que definen el “patrimonio histórico” de los horrores de este país (Sáez Martínez, G.J., 2015)

Esta forma de violencia consiste en *la imposición por parte de un adulto de una actividad de carácter sexual a un menor, aprovechando una desigualdad de poder para obtener una satisfacción sexual* (Save the Children, 2011).

Los menores, a lo largo de la historia, no han sido siempre objeto de especial protección, sino al contrario. Se puede denunciar que, en muchas ocasiones, los niños han sido víctimas de todo tipo de abusos y vejaciones, en muchos casos, sexuales (Sáez Martínez, G.J., 2015).

Los abusos sexuales a menores son una tipología de maltrato infantil, especialmente graves debido a la situación de vulnerabilidad en las que se encuentran las víctimas, al carecer de la madurez, conocimientos y un desarrollo completo de su personalidad, lo cual impide o dificulta, en muchas ocasiones su conciencia, detección y con ello, su denuncia, situación de la que muchos agresores se aprovechan, perpetuándose en el tiempo, ocasionando graves problemas en la salud y bienestar de cualquier víctima.

De ahí, la necesidad de un análisis de esas situaciones en nuestro país actualmente, con el objetivo de buscar soluciones reales y efectivas que reduzcan este tipo de situaciones, así como sus posibles consecuencias en las víctimas y sus seres más allegados.

2. Antecedentes en la historia

A principio de los años setenta del siglo pasado, la situación de los menores era una auténtica “pesadilla”, pues en ese contexto, cualquier niño podía estar expuesto a la muerte, el abandono, los golpes, al temor y a los abusos sexuales (Sáez Martínez, G.J., 2015).

El concepto de abuso sexual ha ido cambiando a lo largo del tiempo, pasando de ser prácticas habituales, frecuentes o comunes en la vida de cualquier menor, a ser considerado hoy día, uno de los delitos más graves en cuanto a la moral se refiere.

Para entender mejor la evolución de este concepto en la actualidad, es necesario empezar desde el principio de los tiempos, desde su origen (Sáez Martínez, G.J., 2015):

2.1. Grecia y Roma

En la antigua Grecia y Roma, los menores sufrían todo tipo de abusos sexuales. En aquella época, los jóvenes adolescentes eran iniciados por adultos *o erastes* en una relación homosexual permitida y consentida, como parte de su formación humana. Posteriormente, esas víctimas pasaban a ser los verdugos o iniciadores de otros menores en esas prácticas, continuándose así el “circulo de la violencia”.

Asimismo, los hijos de esclavos estaban totalmente expuestos a ser víctimas en cualquier momento, al tener que estar siempre a merced de su amo.

2.2. Edad media

Con la aparición del cristianismo, los abusos sexuales a menores entran en un concepto de delito-pecado, modificando la normalización de estas prácticas a su consideración como actos delictivos que deberían pensarse o rechazarse por la sociedad.

2.3 Antigo régimen

A diferencia de la Edad Media, durante el Antigo Régimen, con la creación de instituciones benéficas para niños huérfanos se redujo en España este tipo de prácticas, los cuales, hasta entonces, se encontraban totalmente desprotegidos e indefensos ante los agresores.

2.4. Siglo XIX

En la España del s.XIX, los abusos sexuales a menores eran frecuentes tanto dentro de la familia como fuera de ella, destapando un contexto donde la protección del menor era tan solo una ilusión.

Con llegada de la industrialización, los niños eran explotados laboralmente, y los hacía más vulnerables a ser víctimas de abusos sexuales, o terminar prostituyéndose debido a la situación económica tan precaria que atravesaba el país en esos momentos.

2.5. Siglos XX-XXI

Durante este periodo, el concepto del derecho a la integridad sexual y protección del menor era inexistente en Europa, convirtiéndose en un tema tabú.

Tanto durante la guerra como después de ella, los niños continuaron sufriendo abusos sexuales puesto que la pobreza y el hambre convirtieron a muchos niños en presas fáciles o se vieron abocados a practicar la prostitución como única vía de escape al hambre y la pobreza.

2.6 Siglos XX-XXI

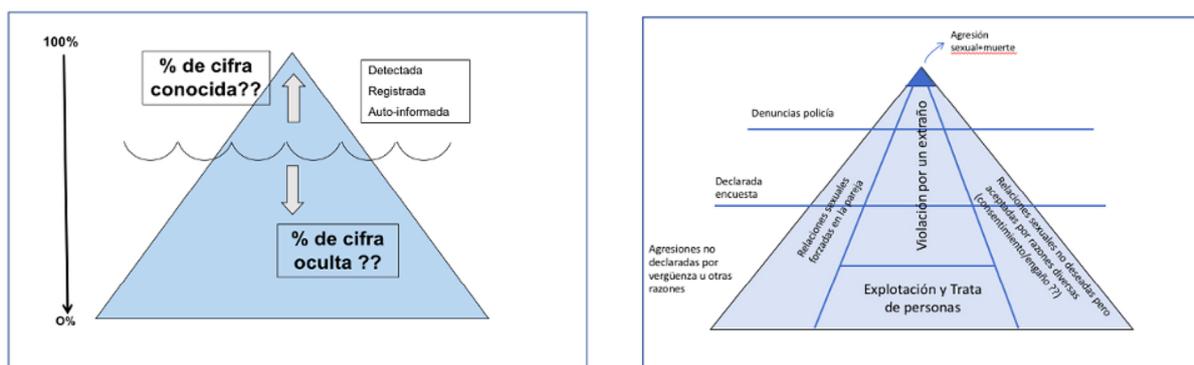
Con la llegada de la democracia, la situación de los menores empieza a cobrar importancia, creándose las primeras asociaciones en defensa de sus derechos.

Sin embargo, no es hasta finales del siglo XX cuando los abusos sexuales empiezan a ser vistos por la sociedad como un delito grave que debía ser rechazado y perseguido.

3. Los datos ocultos y el modelo “iceberg” de la violencia sexual

Actualmente, en muchas ocasiones, somos testigos de una inmensa cantidad de conductas y actos violentos, que impresionan o impactan debido a la gravedad que ocasionan, al escaparse o distanciarse de la razón humana.

Sin embargo, para poder entender la dimensión de estas atrocidades es necesario realizar una distinción en dos grandes grupos: por un lado, aquellos actos que a través de las cifras oficiales, medios de comunicación, etc. Podemos conocer u observar y otros datos que no lo son, es decir, aquellos, que como cualquier “iceberg” son invisibles a nuestros ojos, al no haberse denunciado o publicado, lo cual impide entender en muchas ocasiones la gravedad y dimensión de esta problemática social que suele ser muy superior a la que se nos presenta (Nguyen Vo, T. et al., 2020).



Modelos “iceberg” de la violencia sexual mostrando la “cifra oculta” y la parte visible según la naturaleza de los hechos violentos sexuales (Nguyen Vo, T. et al., 2020).

Entonces... ¿Cómo podemos saber cuántos actos de violencia sexual se cometen en nuestro País realmente? ¿qué volumen o dimensiones tiene este fenómeno en la sociedad actual? ¿seremos capaces de descubrir la verdadera dimensión de este problema?.

En primer lugar, es importante recordar que el delito es una construcción social, el cual depende de muchos factores modificables según el contexto donde nos encontremos en ese momento, como son: las ideas y creencias sociales dominantes en la sociedad, los acuerdos políticos, las tradiciones culturales y legales, etc. así que lo que en un momento dado de la historia de una sociedad es algo más o menos aceptado, en la misma sociedad, pero en otro momento histórico o contexto, se convierte en un acto reprochable, delictivo o atroz repudiable por la sociedad (Nguyen Vo, T. et al., 2020).

Por otro lado, armonizar los nuevos cambios sociales con los cambios legales es un proceso lento que suele tener consecuencias en muchos aspectos. Por ello, es que en muchas ocasiones, la magnitud de un fenómeno no es fácilmente identificable pues en la mayoría

de las ocasiones, ante cualquier problema social, la sociedad, solo es capaz de percibir una pequeña parte del fenómeno, es decir, la parte emergente del “iceberg” (cifras oficiales, denuncias, etc.), olvidándose que detrás de esas cifras, existe otra parte invisible, sumergida, que permanece oculta (al no haberse denunciado o haberse silenciado) que se corresponde a una realidad desconocida del fenómeno y que suele tener una magnitud mucho mayor que la parte del iceberg que emerge o que somos capaces de percibir (Nguyen Vo, T. et al., 2020).

Aún dejando al margen esta realidad de las cifras ocultas de la parte del iceberg sumergido en el agua, las cifras sobre estos sucesos son escalofriantes.

Según un informe de ANAR sobre Abuso sexual en la infancia y la adolescencia según los afectados y su evolución en España (2008-2019) se informa como:

Actualmente, las cifras sobre la incidencia de este tipo de conductas en España son alarmantes, situándose en unos 400.000 casos al año, de los que 100.000, un 25%, se producirían contra menores de edad. El informe calcula que unas 235.000 personas cometen al año actos de violencia sexual en España y que hay unas 350.000 víctimas (Alvarez, A., 2021)

Estas cifras son oficiales, es decir, no tienen en cuenta las “cifras reales o parte oculta” del iceberg de la violencia sexual, según el estudio, estas cifras “tienes una dimensión mayor, al no considerar ciertas formas de violencia relacionadas con la aparición e incorporación de las redes sociales a nuestras vidas diarias, como el sexting, grooming, sextorsión, etc. (Zornoza, M., 2021).

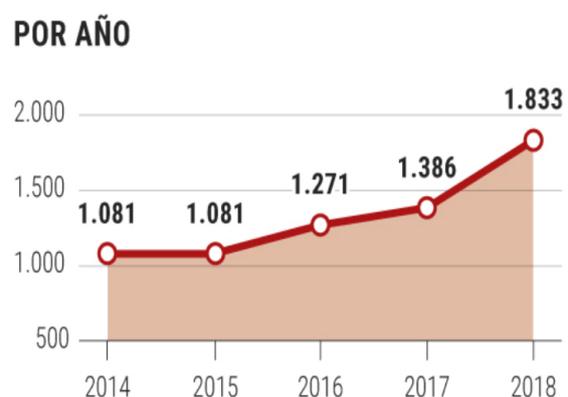
Asimismo, el estudio de la Fundación ANAR, desvela como el abuso sexual forma parte de la vida diaria de muchos menores, insistiendo como en los últimos cinco años, los casos no han dejado de aumentar, denunciando un incremento del 300,4%, pasando de 273 casos en 2008 a 1.093 en 2020, lo que indica como en estos años, estas conductas desviadas se han multiplicado por 4 (Epdata., 2021)

Por otro lado, el estudio recuerda como debido a la pandemia y consecuente confinamiento estos abusos también aumentaron durante el 2020, demostrando como en el lugar presuntamente más seguro, como es el hogar, debido al aislamiento al que nos hemos visto obligados, muchos menores han sido víctimas de este tipo de conductas (Burgos, R., 2022).

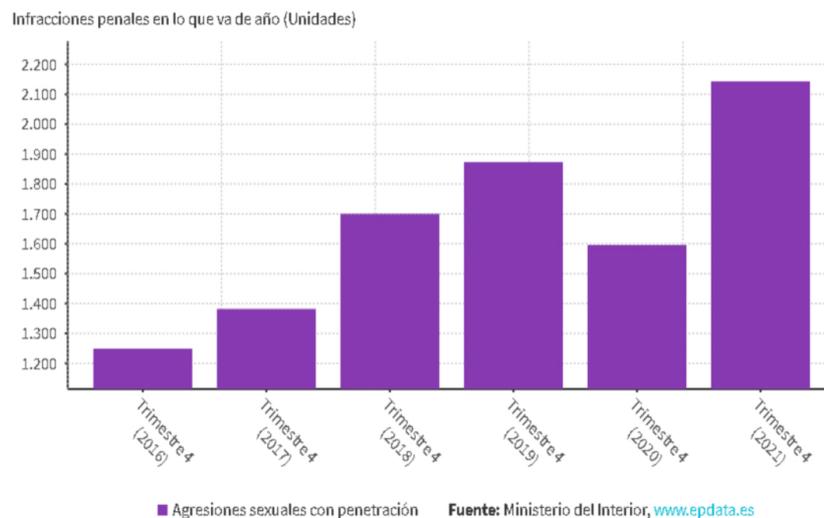
Como podemos observar en la grafica de la Fiscalía G° del Estado, podemos llegar a entender la gravedad de esta situación, pues este problema se ha incrementado un 70% en los últimos cuatro años, pasando de 1081 casos registrados en el año 2015, ha 1833 casos en 2018, cifras realmente aterradoras (García Pozo, C., 2021).

Los datos que comparte el Ministerio de Interior, son un reflejo más de la dimensión de este problema, pues en lo que llevamos de 2021 se han denunciado un total de 1.601 violaciones (La sexta., 2022).

Además, según un informe reconocido por Europa Expres, los delitos de agre-



FUENTE: Fiscalía General del Estado.
CRISTIANO MARTINS | EL MUNDO GRÁFICOS



sión sexual con penetración han aumentado en el primer trimestre de 2021 un 24,6% con respecto a los registrados en el último cuatrimestre de 2020 (Europa Express, 2022). Visibilizando como en nuestro país, se producen seis agresiones sexuales con penetración cada día (La sexta., 2022).

Para concluir estos datos, denunciar que “cada tres horas se denuncia un abuso sexual hacia un menor en España, sin embargo, el 70% de los casos nunca llega a juicio” (Koan, M., 2019) debido a sentimientos de miedo, vergüenza o culpa.

De ahí, la necesidad y urgencia de visibilizar el problema en la sociedad, priorizándolo e incorporándolo en las políticas públicas a través de campañas que fomenten la conciliación, la prevención y el rechazo hacia este tipo de conductas, pues se ha convertido en un problema de salud pública muy grave que requiere de una intervención urgente e inmediata que implique y comprometa a todos los agentes públicos implicados, como: políticas públicas, medios de comunicación, grupos de apoyo... involucrando a toda la sociedad en la erradicación de este tipo de conductas.

4. Situaciones e incorporación de los abusos sexuales en la realidad actual

4.1. Iglesia y abusos sexuales (chavarrí. I., 2021).

Los abusos sexuales en la Iglesia española, es una realidad silenciada y de la que no se conoce con exactitud la dimensión de su gravedad debido a la actitud de esta Institución como respuesta a este problema, la cual opta por minimizar el problema, a través del silencio y la falta de apoyo, con el fin de enmascarar la cantidad de víctimas con exactitud. Reconocimiento tan solo 220 casos de curas pederastas en los últimos 20 años.

Estas víctimas denuncian como al miedo que sentían, se unían conceptos religiosos inculcados del bien y el mal, el perfeccionismo moral, la concepción de la sexualidad, el secretismo, la soledad, la culpa, la vergüenza, la idea del pecado y del perdón... dificultan-

do su visibilidad o denuncia, lo que hace entender que detrás de estas terribles cifras hay muchas más víctimas silenciadas, cuyo caso caerá en el olvido.

Otro aspecto ha destacar, *es la instrumentalización que se ha producido en las víctimas, así como el hecho de priorizar la reputación institucional por encima de los derechos individuales de las víctimas*. Dejando visible una falta de valores por parte de esta Institución escalofriantes, al no admitir, interesarse o reconocer la gravedad de esta situación, en lugar de aceptar estos casos e intentar apoyar y visibilizar, dando voz a todas esas víctimas.

4.2 Abusos Sexuales En Centros De Menores (Domínguez, I., 2020)

Los expertos consideran que la prostitución de menores tutelados se da en toda España. Advierten como el actual sistema de protección se encuentra desbordado por el aumento de menores, tanto de nacionalidad española como extranjera y destapa un modelo anticuado incapaz de hacer frente a este tipo de situaciones.

4.3 Abusos y violencia intrafamiliar (García Pozo, c., 2021)

Estas conductas desviadas, aunque en la mayoría de los casos, cuando se presentan en los medios de comunicación, aparezcan asociadas con personas desconocidas, la realidad es que *“el abuso sexual en el entorno familiar representa el 73% de los casos” (La Razon., 2020)*, desmintiendo la falacia de que es un hecho puntual y aislado, para visibilizar que se trata de una situación universal, silenciada, de la que en muchas ocasiones la víctima no es capaz de verbalizar debido al impacto producido por el shock emocional que supone.

4.4 Abusos sexuales y discapacidad (Díaz Rodríguez, i. Et al., 2017)

El abuso sexual, es decir, *aquellas experiencias sexuales en las que una persona se ve implicada cuando una relación sexual no es consentida*, supone un problema de salud pública tanto por su prevalencia como por las consecuencias que genera en las personas que lo sufren. Este problema, todavía resulta mucho más grave cuando dicha experiencia afecta a personas con discapacidad intelectual. Factores como las limitaciones en las competencias cognitivas o el menor desarrollo de las habilidades sociales en la víctima, favorecen que las personas con discapacidad intelectual se expongan más fácilmente al riesgo y, en ocasiones, se vean envueltas en situaciones de abuso sin ser ni siquiera conscientes de ello.

4.5 abusos sexuales durante la pandemia (Burgos, R., 2022).

Durante el confinamiento, el 8,5% de los jóvenes españoles padeció violencia sexual intrafamiliar. Demostrando como durante esta situación de encerramiento y aislamiento

to obligatorio, muchas víctimas se encontraron totalmente desprotegidas ante la pandemia.

Asimismo, un estudio elaborado por la Universidad de Alicante y del Instituto Carlos III de Madrid, constata una mayor incidencia en grupos sociales más vulnerables y estigmatizados por motivos de sexo, orientación sexual o nacionalidad.

De ahí, la necesidad del desarrollo de estrategias más efectivas dirigidas a la prevención de la violencia sexual en toda la población, a través de programas enfocados a la concienciación, sensibilización, prevención y educación sexual.

5. Consecuencias de haber sufrido abusos en la infancia, adolescencia y edad adulta

Numerosos trabajos publicados al respecto, constatan como la vivencia de una experiencia fuertemente estresante, como es el abuso sexual en la infancia, conlleva el posible desarrollo de múltiples problemas emocionales, sociales, conductuales y físicos (Cantón-Cortés, D. & Cortés Arboleda, R., 2015).

Como podemos observar en la grafica, los abusos sexuales tienen consecuencias muy graves en los menores, como son: problemas de autoestima, miedos, problemas de adaptación, distorsiones de la realidad, e incluso ideas suicidas. Asimismo, el efecto de un trauma en un niño es como en una persona adulta sólo que tienen más dificultades para asumir los hechos ocurridos y poder expresar sus emociones debido a su temprana edad (Echeburua, E. & Corral, P., 2006).

TABLA I: Indicadores físicos, comportamentales y de tipo sexual en los menores víctimas de abuso [19].

a. Indicadores físicos	b. Indicadores comportamentales	c. Indicadores en la esfera sexual
<ul style="list-style-type: none"> - Dolor, golpes, quemaduras o heridas en la zona genital o anal. - Cérvix o vulva hinchadas o rojas. - Semen en la boca, en los genitales o en la ropa. - Ropa interior rasgada, manchada y ensangrentada. - Enfermedades de transmisión sexual en genitales, ano, boca u ojos. - Dificultad para andar y sentarse. - Enuresis o encopresis. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de apetito. - Llantos frecuentes, sobre todo en referencia a situaciones afectivas o eróticas. - Miedo a estar sola, a los hombres o a un determinado miembro de la familia. - Rechazo al padre o a la madre de forma repentina. - Cambios bruscos de conducta. - Resistencia a desnudarse y bañarse. - Aislamiento y rechazo de las relaciones sociales. - Problemas escolares o rechazo a la escuela. - Fantasías o conductas regresivas (chuparse el dedo, orinarse en la cama). - Tendencia al secretismo. - Agresividad, fugas o acciones delictivas. - Autolesiones o intentos de suicidio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rechazo de las caricias, de los besos y del contacto físico. - Conductas seductoras, especialmente en niñas. - Conductas precoces o conocimientos sexuales inadecuados para su edad. - Interés exagerado por los comportamientos sexuales de los adultos. - Agresión sexual de un menor hacia otros menores. - Confusión sobre la orientación sexual.

Fuente: Echeburua, E. & Corral, P. (2006).

Judith Herman, señaló como en la mayoría de las ocasiones, las víctimas de abusos, presentan secuelas similares a las de los soldados de la Guerra de Vietnam: estrés post-

traumático, ansiedad, depresión, disociación con la realidad, trastornos de la personalidad, entre otros, provocando “cicatrices” irreversibles, como les ocurría a los supervivientes de los campos de concentración nazi, ocasionando que la mente ante situaciones de estrés tan impactantes olvide o transforme estas realidades, dificultando su denuncia y posterior intervención (Abundancia, R., 2017).

Por ello, es imprescindible una intervención precoz desde la resiliencia y el apego, así como la sustitución de estrategias de afrontamiento de evitación por estrategias de aproximación. Por lo tanto, los profesionales deberían ser conscientes de esta problemática, así como de las variables intervinientes en la aparición de estos efectos, a la hora de enfocar los programas de intervención y tratamiento a las víctimas (Cantón-Cortés, D. & Cortés Arboleda, R., 2015)

Asimismo, es fundamental luchar por la defensa de la no prescripción de este tipo de conductas en nuestro actual código penal, pues en la mayoría de las ocasiones, las víctimas no son capaces de recordar o reconocer dichas conductas hasta momentos posteriores de la edad adulta, al no ser conscientes de ello o ser incapaces de verbalizar esas situaciones tan graves y traumáticas.

Durante la intervención es importante, que el profesional de referencia le enseñe a la víctima a expresar y aceptar sus sentimientos, donde, a través del juego, apoyo y terapia, sean capaces de verbalizar y superar el trauma, creando un espacio donde el menor se encuentre en un ambiente agradable y vaya cogiendo confianza tanto en sí mismo, como en las personas que le rodean, en un entorno libre de violencia.

Por ello, toda intervención debe perseguir el objetivo de evitar que la víctima tenga traumas en el futuro, recuerdos de los abusos u otras consecuencias psicológicas, eliminando caer en la continua victimización de los mismos, porque la exposición de manera prolongada a estímulos traumáticos puede suponer un factor de riesgo que podría repercutir en su edad adulta, de ahí la necesidad de enfocar cualquier terapia o intervención a devolver a la víctima su paz interior y bienestar personal (Gutierrez Gutierrez, A., 2013).

6. Conclusiones

A lo largo del trabajo, hemos podido comprobar como el tema del abuso sexual a menores no es un problema reciente, sino que, se lleva produciendo durante muchas décadas, perpetuándose, por desgracia, en el tiempo.

Como hemos podido observar a lo largo de este trabajo, el abuso sexual en la infancia es un fenómeno terrible, con múltiples consecuencias, debido a que la infancia está considerada una etapa feliz en la vida de la persona, donde la familia se encarga de proporcionar todo el bienestar, cuidados, apoyo y protección necesarios para que así sea. El problema es que no todos los niños gozan de esa privilegio, transformando una etapa que debería ser feliz en una autentica pesadilla.

Según fuentes oficiales, el abuso sexual infantil puede llegar a afectar a un 15%-20% de la población, lo que supone un autentico problema o lacra social que arrastra nuestra

actual sociedad capitalista. De ahí la necesidad y urgencia de una detección precoz durante toda intervención, así como la necesidad de una mejora e implicación de todas las políticas y administraciones públicas (Echeburua, E. & Corral, P., 2006).

A las víctimas de abuso sexual es fundamental ofrecerles una terapia de apoyo, donde valores como la resiliencia, la empatía, confianza, sensibilidad y delicadeza, estén presentes durante toda la intervención, con el objetivo de que las víctimas se sientan cómodas y sean capaces de verbalizar o expresar los sentimientos del suceso, desculpando en todo momento a la víctima y tratando de eliminar todo sentimiento de culpa, ira, rabia, impotencia o indefensión.

Asimismo, es imprescindible que ante una situación de abuso sexual se trabaje no solo con la víctima, sino también, con su entorno más cercano, así como con la persona agresora. Creando espacios donde todos los agentes sociales jurídicos, sanitarios, educativos, policiales y de servicios sociales, se encuentren involucrados, adaptándose a las necesidades e intereses de las víctimas y luchando en equipo para la mejora y bienestar de esos menores.

Es necesario evolucionar desde la prevención hacia la promoción del buen trato a la infancia (Casado, N., 2017), pues solo mediante la educación podemos erradicar este tipo de conductas y situaciones de violencia, donde la desigualdad de poder y el abuso imperan, porque... ¿no consideran que en el actual siglo XXI este tipo de actos deberían estar completamente erradicados a día de hoy, o por lo menos no continuar aumentando más?

La solución es urgente y requiere del esfuerzo y compromiso de toda la sociedad en su conjunto.